



## Notarías

### NOTARÍA DE DON IVÁN FERNÁNDEZ-OLIVA DÍAZ

#### EDICTO

Don Iván Fernández-Oliva Díaz, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Tembleque (Toledo), hago constar y anuncio genéricamente a quien tenga algún derecho sobre la finca que a continuación se describe, la iniciación del acta que abajo se reseña:

Que el día 30 de enero de 2015, se inicia ante mí, a instancia de Amado Villarreal de las Heras y de su esposa, María del Rosario Guzmán Guzmán, vecinos de Lillo (Toledo), con domicilio en calle Vallejo Nájera, número 30, un acta de requerimiento para la constatación de exceso de cabida, con la finalidad de establecer la concordancia entre la cabida registral y real de las siguientes fincas en el casco urbano de Lillo (Toledo):

Finca 1.

Urbana.- Solar en la calle Ávila número 4.

Tiene una superficie de trescientos metros cuadrados.

Linda al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con María Fernández García; izquierda, con Camilo Gómez Granada; y fondo, con Luisa Alcaide Heras, Vicente Pérez Gómez-Choco y Domingo Juárez Gómez.

Dichos linderos resultan de los que se consignaron en el título que luego se dirá, aunque realmente los que constaban en el antetítulo, por el que se práctico la segregación de la cual la finca descrita es el resto, otorgado en Tembleque ante el Notario que fue de Ocaña como sustituto de dicha notaría, don Valentín Fernández Gómez, el veintisiete de julio de 2005 bajo el número 1410 de su protocolo, son los siguientes: frente, calle Ávila; derecha entrando, María Fernández García; izquierda, la finca segregada; y fondo, Domingo Juaréz Gómez.

Realmente la finca descrita linda por la derecha entrando con la calle Santa Gema, y no con María Fernández García, como por error se consignó.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lillo, al Tomo 1.091, Libro 156, Folio 195, finca 12.667, inscripción quinta.

Finca 2.

Urbana.- Parcela de Terreno Ó Solar en la calle ávila sin número. Tiene una superficie de trescientos metros cuadrados.

Linda al frente, con calle Ávila; derecha entrando, con resto de finca matriz que se reserva la vendedora; izquierda, con Camilo Gómez Granada; y fondo, con José Juárez Gómez y Vicente Pérez Gómez-Choco.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lillo, al Tomo 1.091, Libro 256, Folio 199, finca 18.183, inscripción primera.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a esta notificación, podrán comparecer ante mí, en mi despacho, los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Tembleque a 5 de julio de 2015.- El Notario, Iván Fernández-Oliva Díaz.

N.º.-6212